

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Tolemaida, Abril de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, **STEPHANIE BEJARANO REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.070.596.472 de GIRARDOT.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO
DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. **152-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **STEPHANIE BEJARANO REYES**

Identificación: 1.070.596.472 DE GIRARDOT

Lugar de residencia: GIRARDOT

Dirección: CALLE 21B N°7-21 BARRIO SAN ANTONIO

Teléfonos: 3123347886



FIRMA